ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MILENA BELTRAN ARENALES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.396.028 — CONTRATO No. 1598-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	EL TARRA - GT NORTE DE SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios de acompañamiento Técnico a Unidades Productivas requeridas por la ARN, en el marco del Convenio Interadministrativo N°1117 de 2018 y dirigida a las personas objeto de atención definidas por la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Prestar servicios de acompañamiento técnico a la población objeto de atención focalizada por la ARN en las diferentes etapas para la creación y/o fortalecimiento de sus unidades productivas o empresas; esta actividad podrá desarrollarse de forma presencial y/o virtual.	Se participó en inducción del manejo de la plataforma NEOSERRA orientada por el señor William Daza funcionario del SENA, para el ingreso de información en el aplicativo de los proyectos productivos individuales de la ARN el 2-10-2020. Se participó en el Comité General del GT- Norte de Santander coordinado por el Dr. Luis Armando Carreño Oñate, supervisor del contrato el día 07-10-2020. Se participó en reunión para socializar las pautas para el ejercicio de reapertura a implementar en la ARN a partir del 14 de Octubre coordinado por el Dr. Luis Armando Carreño Oñate, supervisor del contrato el día 13-10-2020. Se participó en el Dialogo para la no repetición por invitación del Dr. Luis Armando Carreño Oñate, supervisor del contrato el día 15-10-2020.
2. Elaborar y entregar un cronograma de trabajo al supervisor en los primeros cinco (5) días siguientes al inicio del contrato el cual debe incluir las acciones a desarrollar de forma presencial y/o virtual si la situación así lo amerita, en la acción de orientación y acompañamiento técnico para la creación y/o fortalecimiento de unidades productivas o empresas, con la descripción del plan de acción y de las alternativas de atención a la población beneficiaria.	Se elaboró y entregó cronograma general de las actividades a desarrollar en la ejecución contractual con proyección a 18 de diciembre del 2020 acorde a las etapas del PAATI, remitido el día 6 de octubre al Dr. Luis Armando Carreño Supervisor de Contrato.
3. Realizar las orientaciones de acompañamiento necesarias para la formulación de unidades productivas, que benefician a la población objeto de atención focalizada por la ARN.	Se participó en las siguientes reuniones virtuales relacionadas con los proyectos productivos: • Proceso de Formulación de proyectos productivos individuales • Procedimiento de formulación y método de operación. Resolución 3207 de 2018 (Requisitos para acceder a los proyectos productivos individuales). • Decreto 899 de 2017 (Beneficios de reincorporación). • CONPES 3931 * Documentos ruta de reincorporación.
4. Realizar acompañamiento, seguimiento, evaluación y planes de mejoramiento para las unidades productivas o empresas de la población objeto de atención de la ARN. Esta acción se adelantará de manera virtual o mediante visitas programadas con el supervisor o quien este delegue, a las instalaciones de las unidades productivas o empresas en donde la población se encuentre, de conformidad con los procedimientos establecidos por el SENA.	En el desarrollo del PAATI, se estableció contacto telefónico para adelantar la fase 3 con las 21 unidades productivas asignadas por Ixi Rico, Profesional Orientadora Productiva. En la fase 3: Se socializó el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica mediante el desarrollo de la asesoría mensual de manera virtual de las actividades planificadas en la línea de trabajo del componente de Gestión Ambiental durante la primera quincena de octubre donde se abordaron temas de fortalecimiento de la unidad productiva en el cuidado del medio ambiente, procesos de reciclaje en la fuente y generación de los puntos ecológicos; durante la segunda quincena de Octubre se adelantó asesoría virtual en el componente de Empoderamiento donde se abordaron los temas de la planeación estratégica, para la construcción de la misión, visión, principios de la organización, metas, matriz DOFA y estrategias comerciales y se asesoró en la importancia y pasos para el proceso de formalización empresarial de las unidades productivas.
5. Realizar las orientaciones de acompañamiento necesarias para el fortalecimiento de unidades productivas o empresas creadas, que benefician a la población objeto de atención focalizada por la ARN	Para la implementación del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica PAATI, se procedió a realizar el contacto telefónico con las 21 unidades productivas generando actas de asesorías virtuales del mes de octubre divididas en dos sesiones en los temas inherentes a las líneas de trabajo del componente de Gestión ambiental generando en los emprendedores la cultura del reciclaje mediante la implementación de procesos de separación en la fuente a través de creación de los puntos ecológicos. Durante la segunda sesión del mes de octubre se asesoró de manera virtual en el componente de Empoderamiento sobre la importancia de la planeación estratégica de la unidad productiva, matriz DOFA y conocimiento del proceso y pasos para la formalización empresarial , evidenciando el objetivo de la asesoría, los temas a tratar, la metodología implementada, el material empleado y los compromisos que se derivan en relación con el desempeño del proceso de asistencia técnica, así mismo se registró las novedades presentadas por los emprendedores en la ejecución de sus actividades productivas; esta acta contiene los soportes de contactos telefónicos y evidencias de los medios de comunicación empleados como mensajes y llamadas vía WhatsApp, mensajes de texto, registro fotográfico de los avances reportados por los emprendedores y material para el desarrollo de cada sesión de asesoría técnica virtual realizada.
6. Registrar la acción de orientación y acompañamiento técnico para la creación y/o fortalecimiento de unidades productivas o empresas en la plataforma establecida por el SENA denominada Neo - Serra, para el seguimiento respectivo.	Se participó en inducción del manejo de la plataforma NEOSERRA orientada por el señor William Daza funcionario del SENA, para el ingreso de información de los proyectos productivos individuales de la ARN el 2-10-2020. Se reportó la novedad que se presenta por error de asignación de usuario lo que no permite ingresar el registro de los contactos debido a que el perfil se encuentra asociado a otro funcionario para tal fin ser notifico vía correo institucional la novedad, Dr. Luis Armando Carreño Oñate, supervisor del contrato el día 15-10-2020. Quien a su vez notifica el día 22-10-2020 al Dr. William Daza, se está a la espera de la modificación para adelantar el proceso requerido.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MILENA BELTRAN ARENALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.396.028	CONTRATO No.	1598-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	EL TARRA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios de acompañamiento Técnico a Unidades Productivas requeridas por la ARN, en el marco del Convenio Interadministrativo N°1117 de 2018 y dirigida a las personas objeto de atención definidas por la Entidad

7. Entregar mensualmente al supervisor del contrato, los reportes de asistencia en los formatos establecidos por ARN y rendir los informes que solicite el supervisor.	Se elaboró el tercer informe de actividades vigencia 1 al 31 de octubre 2020 con los respectivos soportes de la Fases 3 del PAATI (Actas de asesoría), de los cuales ya se remitió un primer bloque correspondiente al acompañamiento adelantado a las 21 unidades productivas durante los primeros 15 días del mes de octubre con las evidencias del desarrollo de la asesoría del componente de medio ambiente, y la segunda sesión de asesoría del mes será remitidos a la Dirección Territorial durante los primeros días del mes de Noviembre.
8. Entregar avances periódicos de las formulaciones de unidades de negocio asignadas en los formatos establecidos por ARN	Se diò lectura y análisis de los formatos y documentos de asistencia técnica (Acta de inicio, Diagnóstico, Plan de acompañamiento y Asistencia Técnica Integral, acta de finalización.) Se espera el direccionamiento y entrega de 2 unidades para la vigencia del mes de Noviembre con las cuales se adelantará proceso de entrevista psicosocial y formulación de proyecto.
9. Informar oportunamente al supervisor sobre cualquier anomalía o irregularidad en la ejecución de la acción de orientación y acompañamiento técnico para la creación y/o fortalecimiento de unidades productivas o empresas.	Se reportó al Dr. Luis Armando Carreño Oñate, la solicitud de sesión de contrato y se está a la espera de la correspondiente decisión contractual administrativa.
10. Elaborar y entregar al supervisor un informe que contenga el estado final de la acción de orientación y asesoría técnica para la creación y/o fortalecimiento de unidades productivas o empresas de acuerdo con la programación establecida	Se elaboró de tercer informe de actividades vigencia del 1 al 31 de Octubre 2020. Con el desarrollo de las Actas de asesoría mensual de implementación del plan de acompañamiento de cada unidad productiva asignada. Se enviò informe ejecutivo de las actividades desarrolladas en el plan de asistencia y acompañamiento tècnico durante el mesde octubre.
11. Presentar un informe final detallando todas las actividades realizadas durante la ejecución del contrato con los respectivos soportes	Se hizo registro mensual de las actividades para proyección de informe final en formato sugerido por la ARN
12. Las demás obligaciones que se requieran para dar cumplimiento al objeto contratado.	No se recibieron solicitudes adicionales por parte del supervisor en el presente periodo.

ANGELA MILENA BELTRAN ARENALES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"